



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

*Buenos Aires, 04 de septiembre de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 958/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00023431-8/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Coordinadora de la Editorial Jusbaire, Dra. Mónica Alejandra García, solicita la designación interina de Jorge Fernando Lannot en el cargo de Prosecretario Jefe en la Dirección de Editorial Jusbaire.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO DRE N° 2064/23, que en el cargo de Prosecretario Jefe en cuestión se desempeña la agente Livia Isabel Sábato, conforme Resolución Presidencia N° 1063/2021. Actualmente goza de licencia por motivos particulares, a partir del día 20 de agosto de 2023 y hasta el día 19 de agosto de 2024 ambas fechas inclusive y posteriormente licencia excepcional sin goce de haberes, a partir del día 20 de agosto de 2024 y hasta el día 19 de agosto de 2025 ambos inclusive, conforme Resolución Presidencia N° 881/2023.

Que para cubrir el cargo vacante se solicita la designación interina de Jorge Fernando Lannota, quien se desempeña con categoría 18 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Concepción, conforme Resolución Presidencia N° 57/2023.

Que el Dr. Javier Concepción, en su carácter de Consejero y actual superior jerárquico del agente, presta conformidad con la presente propuesta.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Art. 1º: Designar a Jorge Fernando Lannot, Legajo N° 6643, en el cargo de Prosecretario Jefe en la Dirección de Editorial Jusbaire, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares y posterior licencia excepcional sin goce de haberes concedida a Livia Isabel Sábato, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Editorial Jusbaire, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet [consejo.iusbaire.gov.ar](http://consejo.iusbaire.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 958/2023**



**Francisco Javier  
Quintana**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
CABA